

Guayaquil, Abril 20 del año 2007.-

Señores Accionistas
MARJAVI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2006, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como del departamento de contabilidad.-

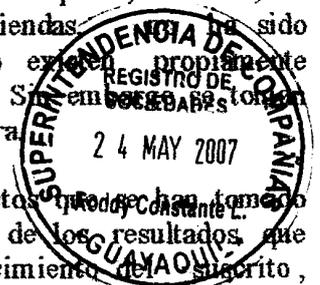
1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la urbanización de obra civil, así como la construcción de viviendas, ha sido necesario implementar ningún control interno, puesto que no existen propiamente mercaderías que pueda ser susceptibles de robó o sustracción.- Si en las obras se toman las debidas precauciones con los materiales utilizados en cada obra.

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-



1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa por venta de bienes o servicios, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.



Atentamente

[Handwritten signature]
CPA JULIAN FAJARDO A.
Comisario

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991432450001
RAZON SOCIAL: MARJAVI S.A. MARJAVISA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MARCILLO MORLA GONZALO XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 30/01/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 30/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 30/01/1998 **FEC. ACTUALIZACION:** 18/09/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE COMPRA DE TERRENOS

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: JOSE DE ANTEPARA Número: 1111 Intersección: VELEZ Edificio: ANTEPARA Piso: 5 Oficina: 53 Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO RITA LECUMBERRI Telefono Trabajo: 042327934 Fax: 042517045

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Xavier Marcillo M.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS:
CERRADOS:
[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MMFV121205 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 18/09/2006 03:08:22



Melissa Montserrat Falcones Villacreses
 DELEGADA DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991432450001
RAZON SOCIAL: MARJAVI S.A. MARJAVISA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

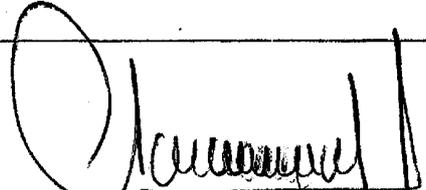
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 30/01/1998
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE COMPRA DE TERRENOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** NUEVE DE OCTUBRE **Calle:** JOSE DE ANTEPARA **Número:** 1111 **Intersección:** VELEZ **Edificio:** ANTEPARA **Piso:** 5 **Oficina:** 53 **Teléfono Trabajo:** 042327934 **Fax:** 042517045


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MMFV121205 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). **Fecha y hora:** 18/09/2006 03:09:22



Merissa Montserrat Falcones V.
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
NIOBAL SUR